

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE  
DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE  
DOS MIL SEIS**

---

En la sala de usos múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día catorce de febrero de dos mil seis, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> JOSÉ RIVAS RIVAS (Grupo Municipal P.P.)

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> ANGELA MORENO-MANZANARO CERDEÑO (Grupo Municipal P.P.)

D<sup>a</sup> MATILDE FERNANDEZ (Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. JOSÉ ESTEBAN CHOZAS PALOMINO ( Grupo Municipal de I.U.)

**REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:**

D. EMILIANO GARCÍA GARCÍA (AA.VV. “EL TAJO”)

D. JAVIER PAYO BEJAR (AA.VV. “BENQUERENCIA”).

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSARIO ROMÁN AGÜERO, (Funcionaria Municipal)

Abierta la sesión por la Sra. Concejala-Presidente se procedió a tratar el contenido del siguiente:

**ÓRDEN DEL DÍA:**

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se da por aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2005.

**2º.- PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS DE FECHAS 2 DE ENERO DE 2006 Y 6 DE FEBRERO DE 2006.**

La Sra. **CONCEJAL-PRESIDENTA** inicia la lectura de la 1ª Propuesta.- (De la Comisión del 2 de enero) que dice “Con motivo del accidente del 31 de diciembre en el que hubo una víctima mortal, se incide en la necesidad de que en la incorporación de la antigua carretera, hoy salida del Polígono Industrial, y más concretamente, del Mercado de Mayorista y el almacén Municipal; se cambie el simple ceda el paso, por un carril de incorporación propio de una autovía, como es la N-400”.

A propósito de este punto, explica que a últimos de enero, un miembro de la Comisión de Obras y Servicios de esta Junta de Distrito dirigió una carta al Jefe de Servicio de la Demarcación de Carreteras de la Junta de Comunidades, con este señor ella había hablado para solicitar una entrevista; al día siguiente este señor, pensando que esta carta era cosa oficial del Ayuntamiento, ordenó cortar la calle Jarama. La propuesta que se hacía desde la Comisión de Obras, era cortar la calle o hacer el carril de aceleración. Lo

más fácil, rápido y barato en ese momento era cortar la calle Jarama, a continuación hubo que desviar a los autobuses, hubo una serie de modificaciones, apareció la Policía Local, que de momento suprimió la obra de cierre de la calle Jarama. En ese momento se puso al habla con el Jefe de Demarcación de Carreteras, que está a la espera de que le digamos, a la vista de los informes de la Policía Local, de los técnicos municipales, del propio equipo de Gobierno, y de esta Junta de Distrito, que es lo que se prefiere, si el corte de la calle Jarama, que ella cree que como media urgente podía servir en ese momento, pero es absurdo cortar una vía pública; o hacer un carril de aceleración. En este punto está el asunto y quisiera que la Comisión de Obras se pronuncie en su próxima reunión sobre cuál considera como la mejor solución, para tener en cuenta este punto de vista a la hora de la decisión del Equipo de Gobierno.

Toma la palabra el Sr. **CHOZAS PALOMINO** y manifiesta que ya en el Acta de la Comisión de Obras de 2 de enero, lo que se acordó es que se cambie el simple ceda el paso por un carril de incorporación propio de una autovía.

La Sra. **CONCEJAL-PRESIDENTA** aclara que después hay una carta al Jefe de Demarcación de Carreteras en la que se da dos posibilidades: cortar o hacer el carril de aceleración.

Interviene el Sr. **GARCIA GARCIA** para decir que desde la Comisión de Urbanismo apuntan una tercera opción, que sería la que este Barrio necesita y se debería reivindicar desde el Ayuntamiento. Lo primero es situarnos, que estamos en la gasolinera mas antigua , en la salida de la antigua carretera. Se puede cortar, se puede hacer un pequeño carril de incorporación, pero hay otra obra que se hace necesaria por accidentes y acumulación de tráfico, y sería hacer un tercer carril hasta cuando nos desviamos para ir al Salto del Caballo. Sería ideal porque evitaría todo peligro y tendríamos tres carriles en la única salida que tenemos desde el Polígono.

Pide la palabra la Sra. **MATILDE FERNÁNDEZ**, y expresa no saber cuál es la mejor solución técnica, pero considera que urge cerrar esa salida porque es peligrosísima. Cerrarla hasta en tanto se estudie la mejor forma de solucionar el problema.

Interviene la Sra. **MORENO-MANZANERO** y opina que en esa decisión tendría que estar la Asociación de Empresarios del Polígono, porque es muy fácil decir se corta y se desvía el tráfico hasta la rotonda, pero habrá que verlo entre todos.

Aclara la Sra. **FERNANDEZ** que sería como medida de urgencia hasta la solución definitiva, porque ella, que va por allí todas las mañanas, observa precisamente el peligro que generan los camiones, que nos van a matar a todos.

Nuevamente la Sra. **MORENO-MANZANERO**, que habla como representante de la Asociación de Empresarios del Polígono, dice que también tienen que estar ellos para buscar una solución buena. Pues si la Asociación de Empresarios del Polígono está también en esto, podemos conseguir esa tercera vía que se ha apuntado de una nueva vía de servicio.

La Sra. **MATILDE FERNANDEZ** manifiesta que lo único que ha dicho es que hasta en tanto se da una solución a ese nudo peligrosísimo en el que ha habido un muerto, pero va a haber más, que se cierre hasta que se de una solución que de más salidas desde el Polígono, que además nos hacen falta porque es la única salida hacia Toledo.

Toma la palabra la Sra. **CONCEJAL-PRESIDENTA** para concretar que queda claro que queremos que se cierre para evitar accidentes y que se estudie en breve la posibilidad que entre todos acordemos.

Interviene el Sr. **GARCIA GARCÍA** para aclarar a la Sra. Manzanero, que en la Comisión de Obras y Servicios se había considerado la posibilidad de hablar con ella o con el hijo de Evaristo, pero

que luego se precipitó lo de la carta, salió el nombre de vuestra Asociación, se os ha tenido en cuenta, pero no os hemos dicho nada quizás por falta de tiempo.

Respecto a la siguiente propuesta realizada en la reunión ordinaria de la Comisión de Urbanismo, Obras y Servicio, sobre los Policías Locales asignados a la vigilancia del Centro Comercial “Luz del Tajo”, la **SRA. PRESIDENTE** expone que actualmente se está realizando servicio por Agentes durante dos horas los fines de semana, a lo que el Sr. García García dice, que si vigilan el Centro Comercial desatienden la vigilancia del Barrio, y que el informe de la Policía dice que prioritariamente deben de estar allí. En relación con el aparcamiento del Centro Comercio, el Ayuntamiento debe de exigir cambio de trayecto para el propio interés y si es público debe ser el Ayuntamiento el que indique el sentido de la circulación.

**La SRA. PRESIDENTE**, en relación con la Parcela 41, Fase IV, la Junta de Comunidades ha pedido su reversión porque dicha parcela estaba designada para la ubicación de un mercado de mayoristas. Pide aclaración el **SR. GARCÍA GARCÍA**, en el sentido, si queda para la Junta de Comunidades o para el Ayuntamiento, contestando la **SRA. RIVAS**, que regresa a la Junta de Comunidades si no hay otro proyecto, consultando en el plano de situación que parcela es.

A continuación la **SRA. PRESIDENTE**, informa acerca de la iluminación de la calle Río Alberche, del próximo ciclo del Cine Club, la reposición de árboles, los imbornales de la calle Río Guadarrama y el entorno del Colegio “Gregorio Marañón”.

Respecto al entorno del Colegio “Gregorio Marañón”, el **SR. CHOZAS PALOMINO**, dice que el mismo ha empeorado, puesto que existen menos rampas y más agujeros.

En relación con la farmacia ubicada en el Centro Comercial “Luz del Tajo”, la **SRA. RIVAS**, según la documentación aportada, dicha farmacia pertenece al núcleo del Barrio, y conforme al informe emitido por la Consejería de Sanidad, esta Oficina de farmacia cuenta con las autorizaciones pertinentes.

**EL SR. CHOZAS PALOMINO**, dice que la Consejería de Sanidad no ha pedido opinión a los vecinos acerca del servicio de esta farmacia, y ni el Ayuntamiento ni la Junta se preocupa de las necesidades de los vecinos.

### **3º.- PROPUESTAS DE LA AA.VV. “EL TAJO”.**

**LA SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, da la palabra al **SR. PRESIDENTE DE AA.VV. “EL TAJO”**, quién hace las mismas propuestas que las del año 2005, a la vez que solicita información acerca de las 48 viviendas, que en la asamblea de ayer se le indicó que las familias deben salir de manera consensuada.

**INTERVIENE EL SR. CHOZAS PALOMINO** mostrando su desacuerdo con los representantes de la AA.VV., que a su entender mezclan viviendas sociales con las de VPO. IU en los últimos seis años, propone que un 10% de las viviendas sociales que promoció la EMV sean de carácter social. El Partido Popular rebajó esa propuesta al 5%, no obstante, dicho Grupo debe exigir a la Junta de Comunidades la rehabilitación del edificio.

En este momento, siendo las diecinueve y veinticinco horas se incorpora a la sesión D. José Luis Payo de la AA.VV. “Benquerencia”.

**A CONTINUACIÓN Dª MATILDE FERNÁNDEZ**, hace uso de la palabra expresando su conocimiento del asunto porque lo ha vivido y trabajado, indica que se apreciado voluntad política de

intervención, aunque no se ha diagnosticado el auténtico problema. Cree que la solución del desalojo general, temporal, puede ser un buen acierto, todo ello hasta la rehabilitación del edificio y después mantener a familias responsables.

**LA SRA. PRESIDENTE**, resumen la situación, y dice que los problemas aparecieron hace 19 años, por primera vez en los números 106 y 108, en los cuales se alojaron varias familias que han generado problemas. Además de 21 familias que se alojaron ilegalmente, de las cuales se han desalojado 17.

Para tratar todos estos casos se reunió la Comisión de Seguimiento antes de Navidad, desde entonces no se ha vuelto a convocar. Por lo que no se puede entrar en una casa donde esté alojada una familia, aunque está ocupada de manera ilegal, no siendo con una orden judicial.

Interviene **D. EMILIANO GARCÍA**, en representación de la AA.VV. “El Tajo”, diciendo que no se ha actuado sobre familias desestructuradas que llevan 18 años viviendo, cree que hay que atacar el problema de raíz. Dicho Sr. García desea que desde la Mesa que adquiriera el compromiso de actuación aunque tenga el coste que tenga, incluso negociando con cada uno la salida, y teniendo una reunión conjunta entre el Ayuntamiento, la Junta de Comunidades y la Asociación de Vecinos para llegar a una solución consensuada.

**EL SR. CHOZAS PALOMINO**, hace uso de la palabra y resume que la reunión pretendida por D. Emiliano no depende de la voluntad de esta Mesa, sino de las partes a reunirse. ¿Que quiere la Junta de Comunidades, desalojo general o a determinadas familias?.

De nuevo, **EL SR. GARCÍA GARCÍA**, propone dos opciones, una desalojo general y otra intermedia, es decir que se determine que familias tienen que salir, a la vez que opina que se deben efectuar gestiones para llevar a cabo una Comisión Mixta.

**LA SRA. FERNÁNDEZ**, se compromete a apoyar la propuesta efectuada por el Sr. Chozas, respecto a la reunión del Ayuntamiento, Junta de Comunidades y AA.VV., pero no está de acuerdo con el desalojo general.

**LA SRA. RIVAS**, dice, que a la vista de todas las intervenciones, la Mesa está de acuerdo en una reunión conjunta, incluidos los propietarios.

Seguidamente se da paso a la pregunta siguiente.

**¿Ha habido alguna variación o avance de la puesta en marcha de la Comisión Mixta, Junta de Comunidades-Ayuntamiento-Junta de Distrito?.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ RIVAS**, informa que las gestiones quedaron suspendidas, y quizás este es el momento de reanudar, a lo que el Sr. GARCÍA GARCÍA, responde que las Administraciones no tienen intención de solucionar los problemas de este Barrio.

**¿Ha habido alguna novedad sobre la retirada de Ibertubo?,** pregunta Don Emiliano García.

**LA SRA. PRESIDENTE**, hace uso de la palabra y pone a disposición un documento de IBERTUBO, y dice que las gestiones no van tan rápidas como esperaban, pero a pesar de todo el proceso de retirada está en marcha.

De nuevo el **SR. GARCÍA GARCÍA**, hace uso de la palabra y pregunta si han emitido informe la Concejalía de Medio Ambiente, y que solución dan.

Responde **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ RIVAS**, y dice que sobre este punto se contestó en otra Junta Municipal de Distrito y los técnicos y el Ayuntamiento han dado por terminado este tema.

**¿Por qué no se reponen los elementos de los parques que se deterioran, no se reponen los puntos de luz, etc., si así constan en el pliego de condiciones, y así pagamos los contribuyentes?.**

**EL SR. GARCÍA GARCÍA**, dice que se siente engañado, él y el Barrio en general puesto que no se ha retirado toda la tierra que se ha echado, a lo que la **SRA. PRESIDENTE**, contesta que no ha habido engaño y que la zona se ha adecentado.

Nuevamente el **SR. GARCÍA GARCÍA**, hace uso de la palabra, para decir que el informe era engañoso, que falsea la situación posterior, es cuestión de valoración, cree que no se ha terminado de plantar olivos. ¿ Que zonas de parques hay sin recepcionar, y que avances hay?.

**LA SRA. PRESIDENTE**, dice que debido a que no hay acuerdo entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades en materia de presupuesto, el asunto continúa en la Mesa de Negociación.

**EL PRESIDENTE DE LA AA.VV. “EL TAJO”**, explica el Pliego de Condiciones, y dice que el Ayuntamiento paga un dinero a empresas que no están realizando debidamente el trabajo, por lo que se debe obligar a cumplir todo lo que está indicado en el Pliego.

A lo que la **SRA. RIVAS**, le contesta que se está inspeccionando todas las zonas, para que a la vista de lo inspeccionado se adoptarán, en breve tiempo, las medidas oportunas, como el arreglo de las obstrucción del motor de la fuente. Se están reponiendo bancos, papeleras, columpios, farolas, lámparas. Se ha detenido dos personas que provocaban altercados. Todas estas reparaciones y arreglos, la mayoría provocados por las concentraciones llevadas a cabo los fines de semana, supone una cuantía de 60.000 Euros anuales.

**LA SRA. FERNÁNDEZ**, pregunta si esa cantidad no la paga la empresa, a lo que la Sra. Presidenta la contesta que es Urbaser quién paga.

**EL SR. CHOZAS PALOMINO** replica en el sentido acerca de las concentraciones que son inevitables, puesto que la fuente ha estado un año sin funcionar, no se puede responsabilizar a los vecinos cuando las cosas se deterioran haciendo uso normal de las cosas, lo extraordinario es que funciones algo y que no se repare. Dice que el barrio está abandonado, por que a su opinión no da votos.

De nuevo la **SRA. FERNÁNDEZ**, interviene para solicitar que en la nueva reestructuración municipal se designe un concejal con dedicación exclusiva para este Barrio, sin otras responsabilidades para la entidad.

**EL SR. GARCÍA GARCÍA**, hace uso de la palabra, solicita de la Comisión de Urbanismo informe técnico en que se haga constar con detalle la relación de defectos y reparaciones a realizar.

La **SRA. PRESIDENTE**, contesta a todas las dudas planteadas, y explica que el informe técnico, previo, relaciona las zonas afectadas con la concentración de jóvenes, y que la fuente solo ha estado sin funcionar tres o cuatro meses, no un año como dice el Sr. Chozas.

**EL SR. GARCÍA GARCÍA**, lee la siguiente propuesta, referente a los beneficios del contrato para mejorar la red y el servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado, según documento adjunto. Finalizada dicha exposición expone que le parece razonable todo lo propuesto desde cualquier punto de vista.

Ante lo cual la **SRA. PRESIDENTE**, indica que este asunto no necesita votación, a lo que el **SR. CHOZAS** responde que sí es necesario votarlo y que personalmente él está a favor, y si se aprueba, se eleve la misma a la Junta de Gobierno de la Ciudad, a lo que la **SRA. PRESIDENTE** responde que estas necesidades ya lo había presentado al Equipo de Gobierno, no obstante lo llevará en forma de propuesta de esta Junta Municipal de Distrito.

La **SRA. FERNÁNDEZ**, manifiesta su acuerdo a la propuesta realizada por la AA.VV. “El Tajo”.

**Dª Mª JOSÉ RIVAS**, manifiesta que no existe imbornales en la Avd. Río Guadarrama, a lo que le contesta el **SR. CHOZAS PALOMINO**, que si existen pero está tapados.

**D. EMILIANO GARCÍA**, responde que hay muchos imbornales “cegados”, y propone que el Ayuntamiento se comprometa a inspeccionar la situación de los mismos, de toda la Ciudad, y que se emita un informe técnico al respecto, que posteriormente será elevado al Ayuntamiento Pleno, para conocimiento de todos sus miembros.

Opina **D. JOSÉ ESTEBAN CHOZAS**, que es más ágil que la Sra. Presidente lo eleve a la consideración de la Junta de Gobierno de la Ciudad.

Presta su conformidad el **SR. GARCÍA**, a lo expuesto anteriormente por el Sr. Chozas, siempre y cuando sean informados acerca de la situación del Barrio.

**Respecto a la última propuesta de la AA.VV. “El Tajo” relativa a las carencia del II Plan de Transporte en las líneas que circulan por el Barrio de Santa María de Benquerencia, Zona Residencial y Zona Industrial**, se acuerda discutirlo en la Comisión de Movilidad

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

La **SRA. FERNÁNDEZ**, felicita por los aparcamientos oblicuos, y propone la realización de una campaña informativa acerca de los enseres viejos.

También propone la realización de un estudio sobre de contenedores del barrio, puesto que no hay una ordenación de puntos limpios e islas ecológicas como otros barrios, así como la instalación de jardineras alrededor de los contenedores, para que éstos no se muevan.

Por otra parte, referente a los vehículos estacionados en doble fila en la Avda. Río Guadarrama y Calle Río Valdemarías, solicita que la Policía Local patrulle y sancione a todos los infractores.

Pregunta la citada **SRA. FERNÁNDEZ**, acerca de las obras presupuestadas para este año y cuando van a comenzar.

Por detrás de las 48 viviendas hay calles sin rotular.

**EL SR. CHOZAS**, hace uso de la palabra y dice que lo indicado por la Sra. Fernández, IU propuso dos rotondas. Y como acuerdo de la Junta Municipal de Distrito se debe exigir su realización antes del inicio de las obras del nuevo Hospital.

Igualmente, propone la realización de un proyecto que englobe Vías Públicas y Parques y Jardines, porque se arrastra un déficit importante en el Barrio.

Se debe instar a la Junta de Comunidades mobiliario para la fase V, así como la renovación del arbolado, antes de firmar el acta de recepción.

Plantear la ubicación, consensuado con los vecinos y comerciantes, de un campo de fútbol de césped artificial, presupuestado en Plan cuatrianual.

Interviene el **SR. GARCÍA**, diciendo que se tiene pendiente el nombramiento de un miembro de la Junta Municipal de Distrito en la Comisión de Urbanismo.

Seguidamente, para finalizar, la **SRA. PRESIDENTE**, da la palabra a los vecinos presentes, en el turno de Ruegos y Preguntas:

1ª.- Revisar zonas de ubicación de los contenedores de basuras.

2ª.- Respecto a las 48 viviendas, si intervino el Ayuntamiento en la adjudicación.

3ª.- Zona de ocio, Cines “Vega”, se debe dejar así, y no convertirlo en Comercial, sería un nuevo golpe a pequeños empresarios.

4ª.- En relación con 48 viviendas, de acuerdo con la Sra, Fernández, la Mesa de Seguimiento no ha tenido los resultados esperados.

5ª.- Se solicita la creación de una Mesa en la que tenga representación los vecinos.

6ª.- Realizar un informe técnico acerca de la situación de los árboles.

7ª.- Se deben ajardinar las rotondas.

8ª.- Solicita la iluminación del acceso de la calle Río Tietar a la Avd. Río Guadarrama.

9ª.- Exigen la limpieza de la Parcela M-11, y que se destine para uso y disfrute de los vecinos.

10ª.- Se requiere que los informes no los presenten las empresas, si no los técnicos municipales. Se deben limpiar los imbornales en la Avd. Río Guadarrama.

11ª.- Solicitan que se tome seriamente el problema político y social de las 48 viviendas, y se cuente con los vecinos a la hora de tomar decisiones.

12ª.- Hay problemas de seguridad y marginalidad en las 48 viviendas, sobre todo en algunos portales, debiendo resolverse a la mayor brevedad posible.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, del día anteriormente citado, de todo lo cual como Secretaria, doy fé.

VºBº

LA SECRETARIA,

LA CONCEJAL-PRESIDENTE,

Fdo: Mª José Rivas Rivas

Fdo: Mª Rosario Román Agüero